

EN LO PRINCIPAL : SOLICITA OMISION DE ANOTACIONES
PRONTUARIALES PARA FINES LABORALES.

OTROSI : ACOMPAÑA DOCUMENTOS

Director General del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Presente.-

JORGE ERWIN VASQUEZ PEREZ, ex preso político, 35 años, chileno, C.I.
8.327.796-3, chofer, soltero, domiciliado para estos efectos en Camilo Henríquez
896-B de Valdivia, a Ud. respetuosamente digo:

Por intermedio del presente escrito solicito a Ud. disponer la omisión de las
anotaciones prontuariales que registra mi certificado de antecedentes, para fines
particulares y especiales, y todo de acuerdo a las circunstancias que expreso:

1.- Según consta en mi certificado de antecedentes he sido condenado en las
siguientes causas criminales:

1.1.- Causa Rol 224-87, de la Cuarta Fiscalía Militar de Valdivia, por infracción al
artículo 9 de la Ley 17.798, sobre control de armas, en que fui absuelto por
sentencia 28 de mayo de 1990, confirmada en apelación el 26 de junio de 1991.

1.2.- Causa Rol 1.743/93 del 4º Juzgado del Crimen de Valdivia, por manejo en
estado de ebriedad en que fui condenado a 61 días de presidio menor en su grado.

mínimo , multa de un sueldo vital más el 50% de un sueldo vital, 61 días de inhabilitación para cargos públicos y suspensión de mi licencia de conducir por 6 meses.

1.3.- Causa Rol 66.039 del 2º Juzgado del Crimen de Valdivia por cuasidelito de lesiones en que se me condenó a 61 días de reclusión menor en su grado mínimo, más inhabilitación para cargos públicos por igual periodo.

2.- En la causa individualizada en el punto 1.1 por el delito de tenencia ilegal de explosivos, se me absolvió según consta en la sentencia que adjunto. En la causa individualizada en el punto 1.2 se me concedió el beneficio de la reclusión nocturna que también cumplí a satisfacción. En la causa individualizada en el punto 1.3 fui favorecido por el indulto de la ley 16.596 del 24 de enero de 1987 y dado que se me había concedido el beneficio de la remisión condicional de la pena acompañó certificado de Gendarmería de Chile en que consta que la cumplí satisfactoriamente.

3.- Los motivos calificados que fundamentan la presente solicitud es poder tener la alternativa real y efectiva de poder trabajar e insertarme a la sociedad y contribuir con mis capacidades al desarrollo de la misma y en especial realizar un aporte sustancial al mantenimiento de mi familia.

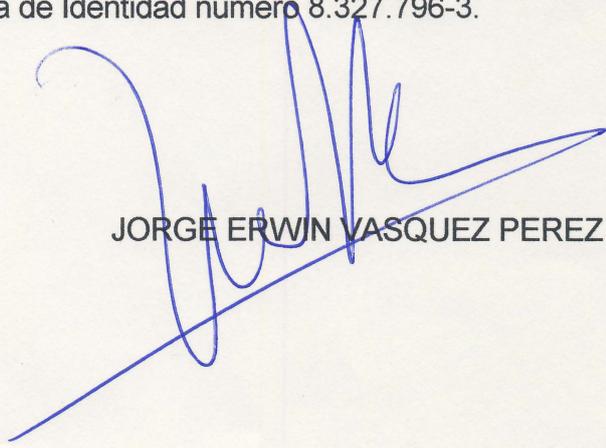
Espero una favorable acogida a esta petición y agradezco desde ya la posibilidad real de reinsertarme en la sociedad.

POR TANTO:

SIRVASDE UD. decretar la omisión de mis antecedentes, según lo dispuesto en el artículo 13 del D. S. N°64 de 1960 del Ministerio de Justicia y demás disposiciones pertinentes.

OTROSI: SIRVASE UD. tener por acompañados los siguientes documentos:

- 1.- Fotocopia autorizada de sentencias de primera y segunda instancia de la Causa Rol 224-87, 1.743/93, y 66.039, y certificados de ejecutoria de las mismas.
- 2.- Certificado de Gendarmería de Chile, en que se acredita el cumplimiento de la condena en la causa Rol 224-87, 1.743/93 y 66.039.
- 3.- Fotocopia simple de Cédula de Identidad número 8.327.796-3.



JORGE ERWIN VASQUEZ PEREZ

Valdivia, marzo 01 de 1999.-